

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 11/2016
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 06 de diciembre de 2016, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13.30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 11/2016 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente, quien preside la sesión, Ignacio Aliaga Riquelme, Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, y de los Consejeros Carlos Ossa, Matías Uribe, Eduardo Machuca, Nicolás Mladinic, Daniela Gutiérrez, Beatriz Rosselot y José Manuel Muñiz. Los Consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también en calidad de oyente doña Pia Rey. Por último están presentes también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Martín Rodríguez, los funcionarios de la Secretaría Tania Honorato, Fernanda Armijo, Nicole Bonilla, Mauricio Grez; y la abogada del Departamento Jurídico Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	Revisión acta sesión ordinaria N°10/2016.	
2	SECRETARIA	Estatus política nacional para el campo audiovisual.
3	CAIA / SECRETARÍA	COMISIONES CAIA: revisión y actualización de comisiones.
4	PROGRAMAS INTERNACIONALES	PREMIOS INTERNACIONALES: Formalización película seleccionada para ser representante en los Premios Ariel 2017 y fija monto para campaña.
5	PROGRAMAS INTERNACIONALES	FESTIVALES INT. 2017: aprobación proyectos presentados al programa.
6	VARIOS.	

1. Observaciones acta Sesión Ordinaria N° 10/2016

La Secretaría invita a los Consejeros a hacer observaciones al acta anterior. Los Consejeros manifiestan que no existen observaciones.

2. Estatus política nacional para el campo audiovisual

El Ministro Presidente indica respecto del lanzamiento de la Política Nacional Audiovisual, que debe entenderse como una etapa inicial, siendo ahora el desafío su implementación y asegurar que las medidas se cumplan dentro del plazo proyectado, que es de cinco años. Destaca el proceso de elaboración, el cual fue participativo, en particular en regiones distintas a la metropolitana, indicando que se puso especial cuidado en que el instrumento metodológico fuese fuerte y no pudiese ser cuestionada su legitimidad en el futuro, lo que aseguraría la permanencia de la política audiovisual.

Agrega que si bien viene un cambio institucional con el proyecto de Ministerio, los consejos sectoriales seguirán teniendo injerencia, siendo su trabajo defender lo logrado con las políticas quinquenales, e ir avanzando en la implementación de las políticas.

La Secretaría indica que el lanzamiento oficial se realizará el día domingo 11 de diciembre en el Castillo Parque Forestal, a las 11.00 horas, reiterando la invitación ya realizada a los Consejeros. Ese día serán repartidos los ejemplares impresos de la política y será puesta a disposición on line. Señala que es importante que una vez cumplido este hito, los Consejeros sociabilicen el trabajo en sus sectores, y que durante el próximo año la Secretaría visitará las regiones, para el trabajo de dar a conocer el texto definitivo de la política y de esta forma éstos vean retribuido su trabajo.

3. COMISIONES CAIA: revisión y actualización de comisiones

La Secretaría llama a los Consejeros a revisar las actuales Comisiones internas de trabajo del CAIA. Posteriormente, los Consejeros acuerdan que las comisiones estén integradas de la siguiente forma: Comisión de Concurso General queda conformada por los Consejeros: Beatriz Rosselot, Daniela Gutierrez, Jose Manuel Muñiz y Nicolás Mladinic; Comisión de Formación de audiencias queda conformada por: Daniela Gutierrez, Edgar Doll, Carlos Ossa y Matías Uribe; Comisión Festivales de trayectoria queda conformada por: Alejandra Cillero, Edgar Doll y Beatriz Rosselot; Comisión de difusión resguardo y patrimonio audiovisual: Carlos Ossa, Edgar Doll y Matías Uribe; Comisión día del cine: Alejandra Cillero, Daniela Gutierrez y Matías Uribe; Comisión internacional: Eduardo Machuca, José Manuel Muñiz, Nicolás Mladinic, Beatriz Rosselot y Daniela Gutierrez.

A continuación se da a conocer la propuesta de protocolo para el trabajo en comisiones. Al respecto, se indica que el trabajo de las distintas comisiones tendrá como fin hacer más eficiente el funcionamiento del CAIA en lo que respecta al abordaje de las tareas y problemas que debe abordar el consejo.

Las comisiones especiales idealmente debieran sesionar las veces que sea necesario para poder proponer al CAIA acciones que serán votadas por el consejo en sesiones ordinarias o extraordinarias. En el caso que las comisiones no logren generar propuestas por unanimidad de los consejeros, podrá uno o más de los consejeros integrantes de la comisión generar una propuesta distinta a la mayoritaria.

La propuesta única o las dos propuestas (mayoritaria y minoritaria) serán presentadas al CAIA, para ser sometidas a discusión y aprobación.

Los Consejeros creen adecuada la propuesta de la Secretaría.

ACUERDO N° 1: Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se fijan los integrantes de las comisiones correspondientes a concurso general, formación de audiencias, festivales de trayectoria, difusión resguardo y patrimonio audiovisual, día del cine y comisión internacional.

4. PREMIOS INTERNACIONALES: Formalización película seleccionada para ser representante en los Premios Ariel 2017 y aprueba presupuesto

La Secretaría señala que en la Sesión 03/2016, de 05 de abril de 2016, el Consejo acordó convocar al "Programa de Apoyo a las Películas Chilenas Seleccionadas para ser representantes en los Premios Goya, Oscar y Ariel 2017".

Agrega que se recibieron las postulaciones de las películas interesadas, conforme a las Bases del Programa. Luego, en virtud del procedimiento de selección aprobado, el Comité Seleccionador compuesto por 15 grupos, cada uno de los cuales integrado por 10 especialistas, que representan a las distintas disciplinas del quehacer audiovisual

(directores, guionistas, productores, actores, directores de arte, maquilladores, vestuaristas, directores de fotografía, montajistas, sonidistas, músicos, documental, animación, efectos especiales, y académicos), procedió a efectuar la votación de las películas que nos representarían en los Premios Ariel 2017.

La Secretaría expone las películas postuladas, y da a conocer el resultado de las votaciones llevadas a cabo por el Comité Seleccionador, resultando seleccionada la película "Rara", de la Directora María José San Martín.

En consideración a lo anterior, se presenta una propuesta para asignar un monto de \$20.000.000.- para el financiamiento de la campaña de la película elegida.

La Secretaría agrega que al igual que ocurrió con Oscar y Goya, se solicitará a los productores un proyecto que incluya las dos fases: campaña para la nominación a candidato al Premio y campaña para ganador del Premio. En el caso de no lograr la nominación, los recursos entregados por el CNCA para el financiamiento de la campaña a ganador del Premio, deberán ser reintegrados a este Servicio.

El Consejero Ossa se abstiene de votar en el asunto por su cercanía con la productora de la Película seleccionada.

ACUERDO N° 2: Por la mayoría de los Consejeros presentes, se ratifica la selección efectuada por el Comité Seleccionador de la película "Rara", de María José San Martín, para el Premio Ariel. Asimismo, los Consejeros aprueban aumentar la disponibilidad presupuestaria asignando un total de \$20.000.000.- para la campaña en su totalidad.

5. FESTIVALES INT. 2017: aprobación proyectos presentados al programa.

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en Sesión Ordinaria N° 08/2016, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2017, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 2.142, de fecha 10 de noviembre de 2016, de este Servicio, con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

A continuación, se expone que a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma del convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y financieras, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, esto es viabilidad técnica y financiera, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa.

A su vez, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigentes, se aplica descuento en la asignación de recursos a la postulación Folio N° 427226, correspondiente a lo solicitado para el ítem DCP y Subtítulos, considerando que la obra ya fue beneficiada con el financiamiento de este ítem en una convocatoria anterior.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos)

se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

1. Largometraje "**Una Mujer Fantástica**" de Sebastián Lelio
Festival Internacional de Cine de Berlín/ del 09 al 19 de febrero 2017
Folio: 427166
Responsable: Asesorías y Producciones Fábula Ltda.
Sección: Competencia Oficial
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
2. Largometraje "**Mala Junta**" de Claudia Huaiquimilla
Festival Internacional de Cine de Gotemburgo/ del 27 de enero al 06 de febrero 2017
Folio: 427367
Responsable: Lanza Verde Producciones Ltda.
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
3. Largometraje "**Mala Junta**" de Claudia Huaiquimilla
Festival Internacional de Cine de Palm Springs/ del 02 al 16 de enero 2017
Folio: 427280
Responsable: Lanza Verde Producciones Ltda.
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
4. Largometraje "**Mala Junta**" de Claudia Huaiquimilla
Festival Internacional de Cine de Rotterdam/ del 25 de enero al 05 de febrero 2017
Folio: 427368
Responsable: Lanza Verde Producciones Ltda.
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
5. Largometraje "**Rara**" de Pepa San Martín
Festival Internacional de Cine de Palm Springs/ del 02 al 16 de enero 2017
Folio: 427391
Responsable: Manufactura de Películas EIRL
Sección: Ibero American Competition
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
6. Largometraje "**La Madre, el hijo y la abuela**" de Benjamín Brunet
Festival Internacional de Cine de Rotterdam/ del 25 de enero al 05 de febrero 2017
Folio: 427422
Responsable: Alejandro Ugarte Morales Producciones EIRL

Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000

7. Cortometraje "**Lo Innatural**" de Marcos Sánchez
Festival Internacional de Cortometrajes de Clermont Ferrand/ del 03 al 11 de febrero 2017
Folio: 427273
Responsable: Marcos Sánchez Domínguez
Sección: Lab Competition
Monto Solicitado: \$1.440.724
Monto Asignado: \$1.440.724
8. Largometraje "**Nunca vas a estar solo**" de Alex Anwandter
Festival Internacional de Cine de Palm Springs/ del 02 al 16 de enero 2017
Folio: 427432
Responsable: Araucaria Cine SpA
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
9. Largometraje "**Camaleón**" de Jorge Riquelme
Festival Internacional de Cine de Gotemburgo/ del 27 de enero al 06 de febrero 2017
Folio: 427226
Responsable: Producciones Audiovisuales Jorge Riquelme EIRL
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.400.000
Monto Asignado: \$2.900.000 (Descuento DCP)
10. Largometraje "**Rey**" de Niles Atallah
Festival Internacional de Cine de Rotterdam/ del 25 de enero al 05 de febrero 2017
Folio: 427421
Responsable: Niles Jamil Atallah Gonsalves, Diluvio Producciones E.I.R.L
Sección: Competencia Oficial
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
11. Largometraje "**Vida de Familia**" de Alicia Scherson y Cristián Jiménez
Festival Internacional de Cine de Rotterdam/ del 25 de enero al 05 de febrero 2017
Folio: 427271
Responsable: Peso Pluma SpA
Sección: Big Screen Award Competition
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
12. Largometraje "**Vida de Familia**" de Alicia Scherson y Cristián Jiménez
Festival Internacional de Cine Sundance/ del 19 al 29 de enero 2017
Folio: 427269

Responsable: Peso Pluma SpA
Sección: World Cinema Dramatic Competition
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000

13. Cortometraje **"Y todo el cielo cupo en el ojo de la vaca muerta"** de Francisca Alegría
Festival Internacional de Cine Sundance/ del 19 al 29 de enero 2017
Folio: 427386
Responsable: Forastero Producciones Audiovisuales Ltda.
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio establecido en el programa fue puesta en conocimiento de los Consejeros. Se deja constancia que dichas evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

6. VARIOS

- La Consejera Gutiérrez, indica que el día 5 de diciembre asistió al seminario "Chile Territorio Creativo", y que respecto del Plan Nacional de Economía Creativa, le llamó la atención en particular respecto de ciertas intervenciones, que aparentemente habrían sacado del plan lo atinente a las políticas culturales de música y audiovisual, pues habían sido recogidas por las políticas nacionales del CNCA.
El Ministro Presidente aclara que no es que se haya sacado de los planes, sino que se trata de un tema de priorización, y que la idea es que se trabaje desde cada sector con cada una de sus políticas y que luego converjan a una política nacional.
- Los Consejeros solicitan al Ministro Presidente que se haga una solicitud formal al Ministerio de Educación, para que nombren a su representante. El Ministro, indica que ya se ha hecho esta solicitud, que es un problema transversal a otros consejos sectoriales y que se reiterará dicha petición.

Siendo las 15.30 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.


ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes




MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes